

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 12379** *Resolución de 28 de octubre de 2013, del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado», esta Consejería Delegada ha tenido a bien disponer la publicación del resumen de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del Organismo Público Instituto Español de Comercio Exterior.

Madrid, 28 de octubre de 2013.–La Consejera Delegada del Instituto Español de Comercio Exterior, M.^a del Coriseo González-Izquierdo Revilla.

Entidad: GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página: 2 de 3	
Código: GC1523	NIF: -----	CUENTAS ANUALES	2012
Modelo: BALANCE CONSOLIDADO	-----		EUROS
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	41.390.229,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		157.832.195,00	0,00
	NOTAS		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	de la	2012	2011
	MEMORIA		
A) PATRIMONIO NETO		96.213.175,00	0,00
A-1) Fondos propios		89.925.482,00	0,00
I. Capital social / Patrimonio / Fondo social		2.666.681,00	0,00
1. Capital social escriturado / Patrimonio escriturado / Fondo social escriturado		2.666.681,00	0,00
2. (Capital social no exigido / Patrimonio no exigido / Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		285.979,00	0,00
III. Reservas		85.629.938,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		0,00	0,00
V. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		1.342.884,00	0,00
VII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Diferencia de conversión		0,00	0,00
III. Otros ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	4.107.085,00	0,00
A-4) Socios externos		2.180.608,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.437.675,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	20	6.794.606,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	21	190.248,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		124.970,00	0,00
4. Otros pasivos financieros		65.278,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Otras deudas		0,00	0,00

Entidad: GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página: 3 de 3	
Código: GC1523	NIF: -----	CUENTAS ANUALES	2012
Modelo: BALANCE CONSOLIDADO	EUROS		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	
	de la	2012	2011
	MEMORIA		
IV. Pasivos por impuesto diferido		2.451.092,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		1.729,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		52.181.345,00	0,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	20	1.573.642,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	21	1.649.737,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		313.400,00	0,00
4. Otros pasivos financieros		1.336.337,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	354.694,00	0,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Otras deudas		354.694,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	48.318.186,00	0,00
1. Proveedores		23.741.392,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		23.741.392,00	0,00
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
3. Pasivos por impuesto corriente		736.898,00	0,00
4. Otros acreedores	24 y 25	23.839.896,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		285.086,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		157.832.195,00	0,00

Entidad:	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	Página:	2 de 2
Código:	GC1523 NIF: Cuentas Anuales	2012	
Modelo:	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	EUROS	
15. Ingresos financieros		731.234,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		731.234,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
16. Gastos financieros		-47.197,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-944,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		-944,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		69.950,00	0,00
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión		69.950,00	0,00
b) Otras diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		753.043,00	0,00
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		2.375.016,00	0,00
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto de una sociedad multigrupo		0,00	0,00
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+21+22+23)		939.531,00	0,00
24. Impuestos sobre beneficios		-40.312,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+24)		899.219,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+25)		899.219,00	0,00
Resultado atribuido a la sociedad dominante		1.342.884,00	0,00
Resultado atribuido a socios externos		-443.665,00	0,00

Entidad:	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			Página:	1 de 1
Código:	GC1523	NIF:	CUENTAS ANUALES	2012	
Modelo:	ECPN: B1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			EUROS	
CONCEPTO	Capital social / Patrimonio / Fondo social	Prima de emisión	Reservas y resultados ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	2.666.681,00	285.979,00	73.426.275,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	9.520.543,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	9.520.543,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	2.666.681,00	285.979,00	82.946.818,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	2.666.681,00	285.979,00	82.946.818,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	2.623.798,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	2.623.798,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	59.322,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	2.666.681,00	285.979,00	85.629.938,00	0,00	0,00

Entidad:	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			Página:	1 de 1
Código:	GC1523	NIF:	CUENTAS ANUALES	2012	
Modelo:	ECPN: B2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			EUROS	
CONCEPTO	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	2.623.798,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	0,00	2.623.798,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	0,00	2.623.798,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	1.342.884,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-2.623.798,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	-2.623.798,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	0,00	1.342.884,00	0,00	0,00	0,00

Entidad:	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			Página:	1 de 1
Código:	GC1523	NIF:	CUENTAS ANUALES	2012	
Modelo:	ECPN: B3) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			EUROS	

CONCEPTO	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	5.462.744,00	2.624.273,00	87.089.750,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	9.520.543,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	9.520.543,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	0,00	5.462.744,00	2.624.273,00	96.610.293,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	0,00	5.462.744,00	2.624.273,00	96.610.293,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	-1.355.659,00	-443.665,00	-456.440,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	59.322,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	0,00	4.107.085,00	2.180.608,00	96.213.175,00

Entidad: GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página: 1 de 3	
Código: GC1523	NIF: _____	CUENTAS ANUALES	2012
Modelo: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	EUROS		
CONCEPTO	NOTAS	2012	2011
	de la MEMORIA		
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		939.531,00	0,00
2. Ajustes del resultado		-109.175.499,76	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		5.728.069,47	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		-5.565,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		-120.981.300,35	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		35.242,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-277.920,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		41.961,12	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		-69.950,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		944,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		6.353.019,00	0,00
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		-14.167.196,26	0,00
a) Existencias (+/-)		342.701,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-381.605,00	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		-100.508,85	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-19.071.715,86	0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		4.382.601,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		661.331,45	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-103.294,66	0,00
a) Pagos de intereses (-)		-1.340,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-101.954,66	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-122.506.459,68	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-154.460,83	0,00

Entidad: GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página: 2 de 3	
Código: GC1523	NIF: _____	Cuentas Anuales	2012
Modelo: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	-----		EUROS
	NOTAS		
CONCEPTO	de la	2012	2011
	MEMORIA		
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
c) Sociedades asociadas		0,00	0,00
d) Inmovilizado intangible		-38.377,00	0,00
e) Inmovilizado material		-116.083,83	0,00
f) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
g) Otros activos financieros		0,00	0,00
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
i) Unidad de negocio		0,00	0,00
j) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		509.213,00	0,00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
c) Sociedades asociadas		0,00	0,00
d) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
e) Inmovilizado material		0,00	0,00
f) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
g) Otros activos financieros		231.293,00	0,00
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
i) Unidad de negocio		0,00	0,00
j) Otros activos		277.920,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		354.752,17	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		125.108.727,08	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)		0,00	0,00
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)		0,00	0,00
f) Venta de participaciones a socios externos (+)		0,00	0,00
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		125.108.727,08	0,00

Entidad: GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página: 3 de 3	
Código: GC1523	NIF: _____	Cuentas Anuales	2012
Modelo: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	EUROS		
	NOTAS		
CONCEPTO	de la	2012	2011
	MEMORIA		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		72.476,00	0,00
a) Emisión		1.047.065,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		1.047.065,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-974.589,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con características especiales (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (-)		-974.589,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		125.181.203,08	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		69.950,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		3.099.445,57	0,00
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		38.290.783,00	0,00
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		41.390.228,57	0,00



Entidad Pública Empresarial
ICEX España Exportación e Inversiones y sociedad dependiente

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2012

Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones y sociedad dependiente

Balance Consolidado**31 de diciembre de 2012**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2012
Activo no corriente		37.824.445
Inmovilizado intangible	5	1.397.244
Patentes, licencias, marcas y similares		294.362
Aplicaciones informáticas		1.100.920
Otro inmovilizado intangible		1.962
Inmovilizado material	6	9.888.119
Terrenos y construcciones		3.600.009
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		6.288.110
Inversiones inmobiliarias	7	3.062.140
Terrenos		2.511.424
Construcciones		550.716
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	23.126.699
Otros activos financieros		-
Participaciones puestas en equivalencia		23.126.698
Inversiones financieras a largo plazo	12	275.303
Instrumentos de patrimonio		108.182
Créditos a terceros		73.663
Otros activos financieros		93.458
Activos por impuesto diferido	24	74.940
Activo corriente		120.007.750
Existencias	15	4.918.669
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	72.829.580
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.620.667
Clientes, empresas del grupo, y asociadas		103.064
Deudores varios		56.341.343
Personal		12.415
Activos por impuesto corriente	24	292.072
Otros créditos con las Administraciones Públicas	24	11.460.019
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		21.261
Inversiones financieras a corto plazo	12	66.644
Periodificaciones a corto plazo	16	781.367
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	41.390.229
TOTAL ACTIVO		157.832.195

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Balance Consolidado
31 de diciembre de 2012
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2012
Patrimonio Neto		96.213.175
Fondos Propios		89.925.482
Capital		2.666.681
Prima de emisión		285.979
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		85.629.938
Reservas distribuibles		9.520.543
Otras reservas		59.322
Remanente		322.077.152
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(246.027.079)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		1.342.884
Pérdidas y ganancias consolidadas		899.219
Pérdidas atribuidas a socios externos		(443.665)
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	19	4.107.085
En sociedades consolidadas		4.107.085
Socios externos	18	2.180.608
Pasivo no corriente		9.437.675
Provisiones a largo plazo		6.794.606
Deudas a largo plazo		190.248
Acreedores por arrendamiento financiero		124.970
Otros pasivos financieros		65.278
Pasivos por impuesto diferido		2.451.092
Periodificaciones a largo plazo		1.729
Pasivo corriente		52.181.345
Provisiones a corto plazo	20	1.573.642
Deudas a corto plazo	21	1.649.737
Acreedores por arrendamiento financiero		313.400
Otros pasivos financieros		1.336.337
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	354.694
Otras deudas		354.694
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	48.318.186
Proveedores		23.741.392
Acreedores varios		16.445.112
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		160.950
Pasivos por impuesto corriente	24	736.898
Otras deudas con las Administraciones Públicas	24	1.825.136
Anticipos de clientes		5.408.698
Periodificaciones a corto plazo		285.086
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		157.832.195

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
para el ejercicio anual terminado en**

31 de diciembre de 2012

(Expresada en euros)

	Notas	2012
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	27	26.555.512
Ventas		1.650.284
Prestaciones de servicios		24.905.228
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(333.551)
Aprovisionamientos	27	(1.160.527)
Consumo de mercaderías		(1.385.000)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	15	224.473
Otros ingresos de explotación		123.426.104
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		368.069
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	123.058.035
Gastos de personal		(34.309.261)
Sueldos, salarios y asimilados		(25.784.692)
Cargas sociales	27	(8.524.569)
Otros gastos de explotación		(113.880.961)
Servicios exteriores	27	(62.816.807)
Tributos		(134.238)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.013.908)
Otros gastos de gestión corriente		(49.916.008)
Amortización del inmovilizado	5,6y7	(5.728.070)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	1.936.656
Excesos de provisiones		809.260
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(35.242)
Otros resultados		531.552
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-2.188.528
Ingresos financieros		731.234
De valores negociables y otros instrumentos financieros		731.234
De terceros		731.234
Gastos financieros		(47.197)
Por deudas con terceros		(47.197)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	13	(944)
Cartera de negociación y otros.		(944)
Diferencias de cambio	11	69.950
Otras diferencias de cambio		69.950
RESULTADO FINANCIERO		753.043
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	10	2.375.016
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		939.531
Impuestos sobre beneficios	24	(40.312)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		899.219
Resultado atribuido a socios externos		(443.665)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		1.342.884

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios externos	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo a 1 de enero de 2012	2.666.681	-	82.946.817	2.624.273	-	-	88.237.771
Cesión Global (Nota 5)	-	285.979	-	-	-	5.462.744	5.748.723
Saldo a 1 de enero de 2012	2.666.681	285.979	82.946.817	2.624.273	-	5.462.744	93.986.494
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.342.884	2.624.273	(1.355.659)	2.611.498
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	2.623.798	(2.624.273)	(443.665)	-	(444.140)
Otros movimientos	-	-	59.322	-	-	-	59.322
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.666.681	285.979	85.629.937	1.342.884	2.180.608	4.107.085	96.213.174

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Correspondientes al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2012

(expresado en euros)

	<u>2012</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	939.531
Ajustes del resultado	(109.175.500)
Amortización del inmovilizado (+)	5.728.069
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(5.565)
Variación de provisiones (+/-)	(120.981.300)
Imputación de subvenciones (-)	35.242
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(277.920)
Ingresos financieros (-)	41.961
Gastos financieros (+)	(69.950)
Diferencias de cambio (+/-)	944
Otros ingresos y gastos (-/+)	6.353.019
Cambios en el capital corriente	(14.167.196)
Existencias (+/-)	342.701
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(381.605)
Otros activos corrientes (+/-)	(100.509)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(19.071.716)
Provisiones	4.382.601
Otros pasivos corrientes (+/-)	661.331
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(103.295)
Pagos de intereses (-)	(1.340)
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(101.955)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(122.506.459)
Pagos por inversiones (-)	(154.461)
Inmovilizado intangible	(38.377)
Inmovilizado material	(116.084)
Cobros por desinversiones (+)	509.213
Otros activos financieros	231.293
Unidad de negocio	277.920
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	354.752
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	125.108.728
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	125.108.728
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	72.476
Emisión	1.047.065
Otras deudas (+)	1.047.065
Devolución y amortización de	(974.589)
Otras deudas (-)	(974.589)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	125.181.204
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	69.950
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	3.099.447
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	38.290.783
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	41.390.230

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1) Naturaleza, Actividades de la Entidad y composición del grupo

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) fue creado por Real Decreto-Ley 6/1982, de 2 de abril, *sobre inversiones públicas de carácter extraordinario y medidas de fomento de la exportación*, como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia bajo el nombre de Instituto Nacional de Fomento a la Exportación (INFE), cambiando su denominación mediante el Real Decreto 1417/1987, de 13 de noviembre, a Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), con el mandato de promover las exportaciones españolas. El reglamento del Instituto fue aprobado por el Real Decreto 123/1985, de 23 de enero y posteriormente, el Real Decreto 31/1996, de 23 de febrero, modificó la estructura orgánica del ICEX, con el fin de lograr una mayor coordinación entre los sectores público y privado.

En 2011, el Real Decreto-Ley 4/2011, de 8 de Abril, *de medidas urgentes de impulso a la internacionalización* ha transformado ICEX en entidad pública empresarial. El citado Real Decreto entró en vigor el día 13 de abril de 2011 tras su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". El estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX fue aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de Noviembre de 2011.

La Disposición transitoria única del citado Real Decreto dispone que el régimen presupuestario y contable de la Entidad Pública Empresarial ICEX durante el ejercicio 2011, así como la formulación y rendición de las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, se adecuará a la normativa presupuestaria y contable que era de aplicación a la extinguida entidad de derecho público, integrando en las mismas la gestión desarrollada por la entidad de derecho público ICEX durante dicho ejercicio. Por lo que el año 2012 es el primer ejercicio en el que es de aplicación el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En 2012 el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, *de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*, en su artículo 32, modifica el Real Decreto 4/2011, cambiando la denominación del Instituto por la de ICEX España Exportación e Inversiones, en adelante, la Entidad o ICEX. En el mencionado artículo se establece, así mismo, la calificación de interés general de las actividades desarrolladas por ICEX.

ICEX es la Entidad dominante de un Grupo formado por la sociedad dependiente Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. y la Sociedad asociada COFIDES S.A. Con motivo de su transformación en entidad pública empresarial, se encuentra obligada por primera vez en el ejercicio 2012 a formular cuentas anuales consolidadas.

En el BOE de 24 de marzo de 2012 se publica la Orden HAP/583/2012 de 20 de marzo de 2012 en la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, *por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal*. En su anexo IV, la citada Orden, recoge la extinción de la Entidad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain-lis), en adelante, sociedad cedente, mediante la cesión global del activo y pasivo en favor de ICEX, su único accionista, que recibe en bloque su patrimonio por sucesión universal.

El día 7 de Diciembre de 2012, finalizó el proceso de cesión de global de activos y pasivos, e Invest in Spain ha pasado a ser la Dirección Invest in Spain en ICEX-España Exportación e Inversiones encargada de la atracción de inversiones extranjeras. A efectos contables, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad, la cesión se produce con fecha 1 de enero de 2012.

ICEX se encuentra actualmente adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado y Comercio, anteriormente dependía del Ministerio de Industria.

La actividad y el entorno jurídico legal aplicable a la Entidad dominante se detallan a continuación:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Actividad principal de ICEX

Constituyen los fines de ICEX el ejecutar las acciones que, en el marco de la política económica del Gobierno, se le encomienden para promover la internacionalización de la empresa española y la mejora de su competitividad.

En particular, ICEX impulsa la internacionalización de las empresas españolas, en especial de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en todas las fases del proceso, a través de la prestación de servicios, programas, apoyos económicos, instrumentos de información, financiación o asesoría que en cada momento se le requieran.

ICEX presta particular atención a la colaboración con otros organismos públicos y privados y entidades con las que comparte la voluntad y el mandato de apoyar la internacionalización empresarial.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- a) Elaborar planteamientos estratégicos y definir prioridades por sectores y mercados para la internacionalización de la empresa española, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior. Diseñar y ofrecer instrumentos de apoyo para este fin y ejecutar las acciones correspondientes.
- b) Promover una oferta integrada de servicios a empresas que incorpore a las distintas entidades implicadas en la internacionalización, colaborando con otras Administraciones Públicas, entidades privadas y organizaciones empresariales representativas, tanto en la planificación y el diseño de las acciones de apoyo a la internacionalización como en su ejecución.
- c) Apoyar los proyectos de internacionalización de las empresas españolas y su implantación en mercados exteriores mediante servicios, préstamos u otros instrumentos financieros reembolsables, ayudas y cualquier otro instrumento gestionado por el ICEX que faciliten el acceso de la empresa a dichos mercados.
- d) Desarrollar acciones colectivas de internacionalización para grupos de empresas en colaboración, en su caso, con las organizaciones representativas de las empresas y otras entidades públicas y privadas, fomentando particularmente la cooperación empresarial.
- e) Apoyar la participación de las empresas españolas en ferias y eventos internacionales de manera que se optimicen estas actividades tanto en términos de resultados comerciales para las empresas como de mejora de la imagen empresarial de España en el exterior.
- f) Desarrollar, con el respaldo del sector privado, cuantas acciones se consideren necesarias y oportunas a favor de la imagen de las empresas, productos, servicios, marcas y tecnologías españolas.
- g) Prestar los servicios de información y asesoramiento necesarios para la toma de decisiones de las empresas y agentes implicados en la promoción de la internacionalización, así como proporcionar información sobre la oferta española a las empresas y agentes extranjeros. Desarrollar cuantas acciones sean necesarias para potenciar la inteligencia empresarial de los clientes del Instituto.
- h) Proveer una oferta formativa que facilite a la empresa un mejor conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades en los mercados exteriores, así como programas de capacitación de futuros profesionales orientados al área internacional de la empresa.
- i) Sensibilizar y apoyar a las empresas en su iniciación a la internacionalización, con atención preferente a las PYMES y a las empresas innovadoras.
- j) Prestar servicios, con carácter personalizado y a la medida de sus necesidades, a las empresas y a otros agentes públicos y privados involucrados en la internacionalización para facilitar el acceso de la empresa española a los mercados exteriores.
- k) Desarrollar las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden en relación con la internacionalización de la empresa española.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- l) Cooperar con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización, asegurando una adecuada coordinación con los ministerios competentes.
- m) Cualesquiera otras actuaciones que el Instituto estime necesarias o convenientes para impulsar la internacionalización de la empresa española o que puedan serle encomendados por el órgano de adscripción, la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, o por el Gobierno para este fin.
- n) Cualesquiera otras funciones que se le atribuya legal o reglamentariamente.

Por la parte de atracción de inversiones las actividades principales son las siguientes:

- a) Captar inversiones exteriores de nueva generación, enfocando la captación hacia los países, sectores y empresas de mayor crecimiento en los negocios internacionales.
- b) Promover un clima de inversiones adecuado que posibilite la inversión, identificando las necesidades de los posibles inversores y sugiriendo las medidas encaminadas a satisfacerlas; estrechar las relaciones con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera, y ejercer influencia para mejorar infraestructuras y facilidades que propicien la inversión extranjera.
- c) Transmitir una imagen de España asociada a un país competitivo, crecientemente internacionalizado y dotado de recursos humanos y tecnológicos adecuados al proceso de globalización de los mercados y las economías.
- d) Cuantas actuaciones anejas o complementarias de las anteriores sean necesarias o favorezcan la promoción y atracción de la inversión extranjera en España, así como el impulso y coordinación de un clima adecuado para las inversiones exteriores.

Centros de actuación de ICEX

Las actividades que ICEX desarrolla en el territorio nacional se realizan a través de sus servicios centrales en Madrid y de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ejerciendo sus Directores como Directores del ICEX en sus respectivas demarcaciones territoriales asumiendo las funciones de dirección y coordinación del mismo.

Las actuaciones que se realizan en el exterior se llevan a cabo a través de las Consejerías y Agregadurías Económicas y Comerciales de las Misiones Diplomáticas permanentes de España en el exterior.

ICEX contribuye a los gastos de funcionamiento de las redes del exterior y territorial mediante los acuerdos firmados con la Secretaría de Estado y Comercio Exterior.

Régimen jurídico

La Entidad dominante, conforme establece el Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril, *de medidas urgentes de impulso a la internacionalización*, está sujeta al derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en aquellos otros aspectos en que así se establezca específicamente en el Estatuto o resulte de lo previsto para las entidades públicas empresariales en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Asimismo, le será de aplicación lo previsto para las entidades públicas empresariales en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás normativa presupuestaria.

Régimen económico-financiero

Los recursos económicos del ICEX están integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- c) Los ingresos ordinarios y extraordinarios a percibir por el ejercicio de sus actividades empresariales
- d) Las consignaciones específicas asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- e) Las transferencias corrientes y de capital procedentes de las Administraciones o entidades públicas.
- f) Los créditos y préstamos que reciba como prestatario, dentro de los límites que autoriza la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio
- g) Los intereses devengados, procedentes de las operaciones financieras que ha otorgado
- h) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades públicas, privadas y de particulares.
- i) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido o que pueda integrarse dentro de su patrimonio

Elaboración del presupuesto

En virtud de la Ley 6/1997, ICEX está sujeta a la Ley General Presupuestaria en todo aquello que no venga determinado por su legislación específica. La Entidad elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto con la estructura que detalla el Ministerio de Economía y Competitividad. Dicho presupuesto es aprobado por el Consejo de Administración y tramitado según establece la Ley General Presupuestaria para las entidades públicas empresariales. Los presupuestos de explotación y capital se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

Según la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se conceden transferencias al ICEX, por parte del Ministerio de Economía, según la ley 2/2012 de Presupuestos Generales del Estado de 29 de junio, se consigna en el Presupuesto (sección 27) dos transferencias nominativas para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España de 12.096 y 97.364 miles de euros respectivamente.

Contratación

El régimen de contratación de ICEX es el previsto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los términos que le resultan aplicables por su naturaleza de entidad pública empresarial y a su condición de medio propio instrumental.

ICEX tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración a los efectos previstos en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la realización de cuantos trabajos se le encomienden por la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes en todo lo relacionado con la internacionalización de la empresa española según se establece en el artículo 30 de sus estatutos.

La aprobación el 30 de octubre de 2007 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, supuso un cambio fundamental en la contratación del ICEX. De acuerdo con las pautas señaladas por la Ley, ICEX no tiene la consideración de poder adjudicador encuadrándose dentro del resto de órganos que constituyen el Sector Público. En virtud de esta consideración, tal y como señala la Ley, se rige por unas Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 1 de marzo del 2009 y que fueron modificadas el 12 de diciembre de 2012, que se ajustan, en la adjudicación de los contratos a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación recayendo en la oferta económicamente más ventajosa. En el año 2012 han sido plenamente de aplicación las referidas Instrucciones.

Régimen contable

Según el artículo 24 del estatuto de ICEX aprobado por el real Decreto 1636/2011, se establece como normativa contable aplicable los principios y normas recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española así como sus adaptaciones, según consta en el artículo 121 de la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre, para

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

las entidades públicas empresariales. El citado Real Decreto entró en vigor en el ejercicio 2011, si bien, de acuerdo con su disposición transitoria única se mantuvo el régimen presupuestario y contable de la entidad pública empresarial, así como la formulación y rendición de las cuentas anuales correspondientes para el ejercicio 2011. Es decir el ejercicio 2012 es el primero en el que se aplica el Plan General de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad se formulan de acuerdo con las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, según lo establecido en la Disposición adicional única de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000 por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, que hace referencia al artículo 43 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por tener asignada la dirección y coordinación de otras entidades de la misma naturaleza. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Consideración fiscal de la Entidad dominante y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata

En materia de imposición indirecta (IVA) el Instituto aplicaba el régimen de prorata general hasta el ejercicio 2005. Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 6 de Octubre de 2005, y de la Resolución 2/2005, de 14 de noviembre, de la Dirección General de Tributos sobre la incidencia de la percepción de subvenciones no vinculadas al precio de las operaciones en el derecho a la deducción en el Impuesto sobre el Valor Añadido, ICEX varió su criterio de modo que desde 2006 se ha deducido la totalidad del IVA soportado.

En virtud de la aprobación del Real Decreto-ley 4/2011, ICEX dejó de gozar de la exención prevista en el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Entidades. (Esta exención se refería, entre otros, a los organismos públicos citados en el apartado 1º de la Disposición Adicional Décima de la LOFAGE). En este sentido, la aprobación de la Ley 34/2011, de 4 de Octubre, Reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dio una nueva redacción al apartado 1 de la Disposición Adicional Décima de la Ley 6/1997 (LOFAGE), desapareciendo de tal disposición la referencia a ICEX.

La plena sujeción de la Entidad al Impuesto de Entidades tras la aprobación del Real Decreto-Ley 4/2011 está confirmada por un dictamen de la Dirección General de Tributos, de fecha 4 de abril de 2012, que fijó el primer periodo impositivo de ICEX por este impuesto desde el 13 de abril al 31 de diciembre del mismo año.

Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

El Real Decreto 317/1996, de 23 de Febrero, modificado por el Real Decreto 1165/2005, 30 de Septiembre, y posteriormente por el real decreto 1636/2011, establece como órganos rectores, los siguientes:

- a) El Presidente
- b) El Consejo de Administración
- c) La Consejera Delegada

El Consejo de Administración, está compuesto por el Presidente, el Consejero Delegado, diez vocales en representación de la Administración General del Estado, un vocal en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, uno en representación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y uno en representación de las Comunidades Autónomas.

El Secretario de Estado de Comercio Exterior ejercerá como Presidente del Consejo de Administración y la Consejera Delegada como su Vicepresidente.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ICEX es la Entidad dominante de un Grupo formado por la sociedad dependiente Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.

2) Bases de presentación

a) Imagen fiel

El Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de 2012 de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre (NOFCAC) así como con las comunicaciones de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE, realizadas en el ejercicio de las funciones de desarrollo de los principios y criterios contables aplicados a las entidades a las que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 121 de la LGP, que la misma Ley otorga a la IGAE en el apartado b) del artículo 125.1.

Estas cuentas anuales consolidadas, han sido preparadas por la Dirección General Económico-Financiera y formuladas por la Consejera Delegada, siguiendo los principios y criterios contables mencionados en el párrafo anterior con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Consejera Delegada de la Entidad dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Como se indica en la nota 1 las presentes cuentas anuales consolidadas son las primeras cuentas consolidadas del Grupo y se preparan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007.

Además el Grupo ha contemplado en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, publicada en el BOE el 26 de marzo de 2010 por el que se aprueban Aspectos contables de Empresas Públicas que operan en determinadas circunstancias.

b) Comparación de la información

Tal y como indica anteriormente, el ejercicio 2012 es el primer ejercicio en el que la Entidad dominante se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Los Administradores han optado por omitir las cifras comparativas del ejercicio anterior en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada en aplicación de la disposición transitoria 6ª de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC). Como consecuencia de ello, la fecha de adquisición de las sociedades consolidadas, a los efectos de aplicar el método de consolidación, se debe entender referida al 1 de enero de 2012. El fondo de comercio de consolidación que ha surgido en dicha fecha, se ha sometido a la comprobación de deterioro de valor, habiendo reconocido una pérdida por deterioro de valor por importe de 8.672.845 de euros en reservas de la Entidad dominante.

Durante el ejercicio se ha producido la cesión global de activos y pasivos de Entidad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. 100% participada por ICEX con efectos contables 1 de enero de 2012, según se indica en la nota 4 c).

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El cálculo de la provisión por el importe comprometido de las convocatorias abiertas (Nota 22 b) está sujeto a un grado elevado de incertidumbre. El Grupo reconoce al final del ejercicio una provisión por aquellas ayudas concedidas en la medida en que considera probable que las condiciones para su otorgamiento se hayan cumplido.

El Grupo reconoce provisiones por obsolescencia de existencias cuando la estimación de los costes totales excede el valor neto de realización. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información.

El cálculo del deterioro de activos fijos, provisiones litigios y pasivos contingentes está sujeto a un elevado grado de juicio.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

En aplicación de la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, por primera vez en 2012 (véase apartado a) de esta nota) el Grupo ha considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos de efectivo, dadas sus características, ya que corresponden con elementos destinados a la prestación de un servicio público y se poseen fundamentalmente para generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y por tanto, con un objeto distinto al de generar un rendimiento comercial. Así mismo, en aquellos casos en los que pudieran existir dudas sobre si la finalidad principal de poseer un activo es o no al obtención de flujos de efectivo se ha aplicado la presunción prevista en la Norma Segunda de la citada orden considerando, dados los objetivos generales del Grupo, que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El Grupo, de acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda mencionada de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, evalúa al menos al cierre del ejercicio la existencia de indicios de deterioro de valor en algún inmovilizado material e intangible (Nota 4k)).

En aplicación de la disposición adicional Única en su apartado c) de la Orden EHA/733/2010 ha considerado como criterio para la calificación de las subvenciones de Fondos Europeos (FEDER) como no reintegrables, cuando se certifican al organismo concedente las actuaciones realizadas, siempre que no existan dudas razonables de que se cumplirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento y que la justificación se realiza en los términos necesarios.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Según se indica en las notas 4 h) y i) la Entidad dominante, con motivo de la aplicación por vez primera del Plan General de Contabilidad, ha modificado las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible que se venían aplicando y que se correspondían con los coeficientes de amortización máximos regulados en la Resolución de 14 de diciembre de la IGAE de 1999, siendo esta resolución aplicable únicamente a entidades del sector público. Dicha modificación se ha realizado con carácter prospectivo en aplicación de la opción de

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

valoración incluida en la disposición transitoria primera del régimen de transición al PGC. El impacto en el ejercicio del cambio de estimación ha supuesto un mayor gasto por amortizaciones del inmovilizado material e intangible de 3.132.701,37 euros.

3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2012 de la Entidad dominante por importe de 1.201.613,29 euros a presentar al Consejo de Administración, consiste en su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4) Normas de Registro y Valoración

a) Sociedad dependiente

Se consideran empresas dependientes, aquellas sobre las que ICEX, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Entidad dominante o de terceros.

El Grupo posee el 88,13% de las participaciones en el capital social de la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A., compañía domiciliada en la Calle Orense 58, Madrid, cuya actividad principal es el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. La empresa auditora de sus cuentas anuales es Deloitte, S.L.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La sociedad dependiente se ha consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de la sociedad dependiente se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición que tal y como se comenta en la nota 2, la Entidad dominante se ha acogido a la opción de considerar el 1 de enero de 2012, como la fecha de adquisición de las sociedad dependiente a los efectos de aplicar el método de consolidación.

Las transacciones y saldos mantenidos con la sociedad dependiente y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de la sociedad dependiente se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de la sociedad dependiente utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Entidad dominante.

b) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la Disposición Transitoria sexta del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad, por lo que las combinaciones de negocios efectuadas a partir del

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1 de enero de 2012, han sido registradas mediante la aplicación de los criterios establecidos en dicho Real Decreto.

c) Operaciones de cesión global de activos y pasivos

En las operaciones de escisión, reducción de capital y dividendos mediante la entrega de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, a otras empresas del grupo, se reconoce la diferencia entre el valor contable de los elementos patrimoniales entregados y el importe de la deuda con los accionistas, valor de la inversión, en reservas.

d) Socios externos

Los socios externos en la sociedad dependiente adquirida con anterioridad a la fecha de transición se reconocen por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Entidad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de la sociedad dependiente, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de la sociedad dependiente, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

e) Sociedades Asociadas

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Entidad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Entidad o por otra empresa. En esta categoría estaría incluida la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. (participada en un 28,15%).

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

f) Negocios conjuntos

Se consideran explotaciones y activos controlados de forma conjunta a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTES) o Consorcios registrando en su balance consolidado la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos de las UTES.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

g) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del periodo (trimestral) para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

h) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(i) Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren..

(ii) Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición y registro de la titularidad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas o similares.

(iii) Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. El Grupo no tiene identificados activos intangibles de vida útil indefinida.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	Entre 4 y 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

establecidos se reconocen como un cambio de estimación, ver nota 2 (iii).

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

i) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones significativas de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo son consideradas inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

La amortización de los inmovilizados materiales se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	Entre 4 y 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	Entre 4 y 10
Otro inmovilizado material	Lineal	Entre 4 y 10

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación (ver nota 2(iii)).

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (k) Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo.

j) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para ser vendidos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la el apartado h), relativa al inmovilizado material.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

k) Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo

En aplicación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, el Grupo ha considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos de efectivo dadas sus características, ya que corresponden a elementos destinados al desarrollo de la actividad calificada de interés general, y se poseen fundamentalmente con la finalidad de generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y por tanto, con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial. Así mismo, en aquellos supuestos en los cuales pudiesen existir dudas sobre si la finalidad principal de poder un activo es o no la obtención de flujos de efectivo se ha aplicado la presunción prevista en la Norma Segunda de la citada Orden considerando, dados los objetivos generales del Grupo, que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo

El Grupo sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la unidad de servicio, reducen inicialmente, en su caso, el valor de los activos no generadores de flujos de efectivo prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición amortizado y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

l) Arrendamientos

(i) Arrendatario

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, que al inicio de los mismos, le transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficio inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se registran como gasto cuando es probable que se produzcan. Los contratos de arrendamiento financiero cuyas cuotas son contingentes en su totalidad pese a que exista la obligación de adquirir los mismos al final del contrato de arrendamiento por un importe así mismo contingente, se registran como arrendamientos operativos.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en los apartados 4 i) y k) (inmovilizado material). No obstante si no existe una seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Las cuotas de carácter contingente se registran como gasto cuando es probable que se produzcan.

(ii) Arrendador

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos del Grupo en los que actúa como arrendador son operativos.

Los ingresos como arrendador y los gastos como arrendatario derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza.

m) Instrumentos financieros**(i) Reconocimiento**

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

A efectos de valoración el Grupo clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de entidades asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Instrumentos financieros derivados de cobertura

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Créditos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos derivados de la actividad habitual así como otros activos financieros que no sean instrumentos de patrimonio, no se negocien en un mercado activo y generen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro.

Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Las partidas a cobrar a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor razonable. No obstante, se podrán valorar por el nominal cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Tras su reconocimiento inicial los créditos y partidas a cobrar se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Un activo financiero incluido a efectos de valoración en esta categoría está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento ocasione una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En la fecha de cierre del balance, el Grupo evalúa si existen evidencias objetivas de que una partida a cobrar o un crédito ha sufrido deterioro. Se sigue el criterio de registrar correcciones por deterioro de valor con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten dudar sobre la solvencia del deudor.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en ninguna otra. Es el caso de la participación del Grupo en ENISA (0,07%).

Los activos financieros disponibles para la venta, se valorarán inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro según los criterios aplicables a las empresas del Grupo.

Al menos al cierre del ejercicio deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de reconocimiento inicial y que ocasione, en el caso de los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Instrumentos de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de variaciones de los tipos de cambio.

El Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La variación en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se imputa al epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Operaciones de cobertura" del Patrimonio neto consolidado, traspasándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Pasivos financieros

A efectos de valoración los pasivos financieros han de clasificarse en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros al coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros del Grupo, débitos y partidas a pagar derivados de la actividad habitual, se consideran incluidos en la categoría de pasivos financieros al coste amortizado. Su valoración inicial se hace por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción menos los costes de la misma que le sean directamente atribuibles. Las fianzas y depósitos recibidos se valoran en todo caso por el importe recibido sin actualizar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores comerciales del Grupo tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

su valor nominal, que no difieren significativamente de su coste amortizado.

(viii) Fianzas

Las fianzas y depósitos recibidos como consecuencia de los contratos con proveedores, se valoran en todo caso por el importe recibido sin actualizar.

Las fianzas entregadas como consecuencia, principalmente, de los contratos de arrendamiento, se valoran por el importe entregado sin actualizar.

(ix) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tienen la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

n) Existencias

En el epígrafe de existencias se incluyen:

Productos terminados correspondientes a publicaciones que edita y los videos promocionales o divulgativos sobre técnicas de comercio exterior y mercados internacionales. Las publicaciones elaboradas durante 2012 han sido valoradas al coste de producción.

Productos en curso, que recogen los costes de producción incurridos por encomiendas sobre los que todavía no se ha producido la entrega de los servicios, valorándose al coste de personal que ha efectuado el trabajo más otros gastos externos incurridos junto con la imputación sistemática de los costes indirectos para llevar a cabo las encomiendas.

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados.

El epígrafe "Anticipos a proveedores" figura valorado por su coste.

o) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

p) Subvenciones y transferencias corrientes y de capital

Las subvenciones y transferencias se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, netas de su efecto impositivo, cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las transferencias corrientes se consideran no reintegrables en el momento de su libramiento mensual y se imputan a resultados en el ejercicio en que se reciben.

Las transferencias de capital, se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la transferencia. Las cantidades pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se mantienen en la cuenta Transferencias oficiales de capital dentro del patrimonio neto, netas de su efecto impositivo.

El Grupo recibe distintas subvenciones de Fondos Europeos (FEDER) (Fondo Tecnológico y Asistencia Técnica). Dichas subvenciones se consideran como no reintegrables en el momento de presentación de las certificaciones ante el organismo concedente siguiendo la recomendación de la IGAE, momento en el que se traspasan a resultados.

Las transferencias y subvenciones recibidas por el Grupo tienen carácter monetario y por tanto se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias

q) Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias

La Entidad dominante en 2012, ha recibido transferencias nominativas para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España de 12.096 y 97.364 miles de euros respectivamente.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias y se traspasan a resultados cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción y no existen dudas razonables para su cobro.

r) Ayudas concedidas.

Las ayudas concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, el Grupo dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

s) Planes de pensiones**(i) Planes de aportación definida**

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

Según se establece en el artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, durante el ejercicio 2012, las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Dado que los efectos jurídicos de la regulación comentada supone una reducción en las aportaciones, el Grupo no ha procedido a contabilizar un pasivo por la aportación no efectuada en 2012.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Planes de prestación definida

La sociedad dependiente tiene asumido, con todos los empleados el compromiso de desembolsar en el momento de su jubilación a la edad reglamentaria, cuatro mensualidades de su salario base más la antigüedad o seis mensualidades más la antigüedad en el caso de jubilación anticipada y voluntaria entre los sesenta y sesenta y cuatro años. La sociedad dependiente tiene externalizada esta obligación mediante la suscripción de una póliza de seguro y el pago de la correspondiente prima que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2012 la sociedad dependiente no ha atendido el pago de la prima de dicho seguro de acuerdo a lo establecido en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, que contempla determinadas medidas de aplicación en las retribuciones del personal del sector público y sociedades mercantiles públicas. No obstante considerando la edad media de la plantilla y las rotaciones históricas de la misma los Administradores estiman que el diferencial entre el fondo acumulado por las primas satisfechas en ejercicios anteriores (que entienden es exigible a la compañía aseguradora) y el pasivo devengado por este concepto no es significativo.

t) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 222. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales. El Grupo tiene provisionado el importe correspondiente a la paga extra devengada hasta el momento de publicación del citado Real Decreto en base una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 14 de diciembre de 2012 por la que reconoce el derecho de los trabajadores a percibir la parte proporcional de la citada paga correspondiente al importe devengado hasta la entrada en vigor del citado real decreto.

u) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

v) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación existente a la fecha de cierre surgida como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la Memoria.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

w) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. También es necesario que sea probable que se reciban los rendimientos económicos asociados a la transacción.

El Grupo cuenta con varias líneas de actividad diferenciadas según su objeto social, que son las siguientes:

- (i) Venta de publicaciones
- (ii) Prestación servicios de ICEX: ingresos procedentes de las actividades y servicios prestados por ICEX, en su mayoría procedentes de la colaboración público-privada en actividades de promoción.
- (iii) El cambio a Entidad Pública Empresarial tiene un impacto relevante en la estrategia de generación de ingresos futuros de ICEX, asociada al diseño e impulso de nuevas líneas de actuación como los servicios personalizados, los patrocinios, etc., cuya evolución es en gran medida independiente de las transferencias percibidas. Servicios de asistencia técnica por encomiendas: Se trata de las actuaciones encomendadas por el Ministerio de Economía y Competitividad o el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a la Sociedad, en su calidad de Medio Propio de la Administración del Estado.
- (iv) Contratos de prestación de servicios comerciales y financieros: En estas operaciones el Grupo actúa como consultor financiero y/o presta servicios de consultoría comercial a una o varias personas jurídicas, obteniendo contraprestación por sus servicios.

En los casos (iii) y (iv), los ingresos se reconocen cuando se cumplen los términos de realización establecidos en la encomienda o contrato, es decir, en el momento de entrega del trabajo terminado o al cumplimiento de determinados hitos. En relación a los gastos, fundamentalmente de personal, viajes y servicios exteriores, incurridos en la realización de los trabajos por encomiendas hasta el momento de reconocimiento del ingreso, son activados en el epígrafe "Existencias - Productos en curso" del balance de situación. En cuanto a los gastos relacionados con los contratos de prestación de servicios, se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, no activándose, dado que la contraprestación a obtener por los servicios depende o está en función del cumplimiento de determinadas condiciones pactadas en el contrato correspondiente.

x) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

- (i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos diferidos se reconocen en balance como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

y) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

z) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance consolidado, los activos se clasifican como corriente o no corrientes en función de su vencimiento sea igual, inferior o superior a doce meses, respectivamente desde la fecha de ejercicio.

aa) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros			
	2012			
	Propiedad industrial e intelectual	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmov. intangibles	Total
Coste a 01-01-2012	2.212.034	14.884.826	-	17.096.860
Altas	-	36.415	1.962	38.377
Coste al 31-12-2012	2.212.034	14.921.241	1.962	17.135.237
Amortización acumulada a 01-01-2012	(1.856.269)	(12.652.819)	-	(14.509.088)
Amortizaciones	(61.402)	(1.167.501)	-	(1.228.903)
Amortización acumulada al 31-12-2012	(1.917.671)	(13.820.320)	-	(15.737.991)
Valor neto contable al 31-12-2012	294.363	1.100.921	1.962	1.397.246

a) General

Las principales altas producidas en el ejercicio 2012 corresponden a Software utilizado por el Grupo.

Del coste total de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012, 3.228 euros provienen de la integración del Consorcio OHL/EE participado por el Grupo (véase nota 28). Dicho importe está totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2012.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2012
Propiedad industrial e intelectual	1.595.287
Aplicaciones informáticas	12.927.823
	14.523.110

6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros							Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado	
Coste a 01-01-2012	1.969.933	3.646.778	5.764.599	5.485.794	7.053.086	196.179	1.701.413	25.817.782
Altas	-	-	198.070	31.721	148.337	73.764	8.862	460.754
Bajas	-	-	(38.848)	(138.874)	(84.909)	-	(28.216)	(290.847)
Coste al 31-12-2012	1.969.933	3.646.778	5.923.821	5.378.641	7.116.514	269.943	1.682.059	25.987.689
Amortización acumulada a 01-01-2012	-	(1.844.604)	(3.046.116)	(2.683.103)	(3.644.787)	(109.171)	(638.586)	(11.966.367)
Amortizaciones	-	(172.097)	(650.795)	(948.226)	(2.247.882)	(83.729)	(286.077)	(4.388.806)
Bajas	-	-	29.771	125.697	83.706	-	16.431	255.605
Amortización acumulada al 31-12-2012	-	(2.016.701)	(3.667.140)	(3.505.632)	(5.808.963)	(192.900)	(908.232)	(16.099.568)
Valor neto contable al 31-12-2012	1.969.933	1.630.077	2.256.681	1.873.009	1.307.551	77.043	773.827	9.888.121

a) General

Las altas del ejercicio 2012 en el epígrafe de elementos de transporte corresponden principalmente a las adquisiciones de vehículos para el desarrollo de los trabajos de la encomienda FECAS (Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento).

Del coste total de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012, 17.724 euros provienen de la integración del Consorcio OHL/EE participado por el Grupo (véase nota 28). Dicho importe está totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2012.

Los elementos de inmovilizado material individualmente significativos se registran en el epígrafe de terrenos y construcciones y corresponden a un terreno y oficina situada en Méjico por valor neto contable a 31 de diciembre de 2012 de 1.006.980 euros y algunas plantas del edificio situado en la calle Orense, número 58 de Madrid, las cuales son propiedad del Grupo, y alojan las oficinas de la sociedad del Grupo Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A.. La parte de esta oficina que está arrendada a terceros se encuentra registrada como inversiones inmobiliarias (véase Nota 7).

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros
	2012
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.371.123
Mobiliario	1.682.821
Equipos procesos de información	4.074.378
Elementos de transporte	146.656
Otro inmovilizado material	334.313
	8.609.291

c) Inmovilizado material situado en el extranjero

El detalle de los elementos del inmovilizado material situados en el extranjero, en las Oficinas Económicas y Comerciales Territoriales de ICEX y en las delegaciones de China, India, Haití y México de la sociedad dependiente, al 31 de diciembre es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros		
	2012		
	Coste	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
Terrenos	400.789	-	400.789
Construcciones	844.671	(238.480)	606.191
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	359.741	(105.396)	254.345
Mobiliario	900.816	(448.863)	451.953
Equipos procesos de información	1.006.608	(408.648)	597.960
Elementos de transporte	41.047	(23.000)	18.047
Otro inmovilizado material	736.451	(313.826)	422.625
	4.290.123	(1.538.213)	2.751.910

d) Seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7) Inversiones Inmobiliarias

El movimiento habido en el epígrafe de inversiones inmobiliarias, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe a 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros		
	2012		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste a 01-01-2012	2.511.424	2.132.328	4.643.752
Coste al 31-12-2012	2.511.424	2.132.328	4.643.752
Amortización acumulada a 01-01-2012	-	(1.471.251)	(1.471.251)
Amortizaciones	-	(110.361)	(110.361)
Amortización acumulada al 31-12-2012	-	(1.581.612)	(1.581.612)
Valor neto contable al 31-12-2012	2.511.424	550.716	3.062.140

Este epígrafe incluye varias plantas y plazas de garaje del inmueble propiedad del Grupo situado en la calle Orense 58 (Madrid), destinadas al arrendamiento a terceros.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias han ascendido a 324.133 euros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

8) Arrendamientos financieros - Arrendatario

El Grupo tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros
	<u>2012</u>
	Equipos procesos de información
Reconocido inicialmente por:	
Valor actual de los pagos mínimos	3.762.488
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	<u>(3.242.384)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	<u>520.104</u>

En el ejercicio 2007 el Grupo formalizó un contrato con Hewlett Packard para el suministro y mantenimiento de hardware, la gestión logística de activos informáticos, tanto en los servicios centrales como en la red exterior y territorial. Este contrato recogía la posibilidad, respecto a los equipos y sistemas informáticos ya suministrados, de que la Entidad pudiera continuar abonando las cuotas mensuales restantes desde la terminación de ese contrato hasta la finalización del plazo estipulado para la renovación de los equipos. El Grupo se acogió a esta opción, y como consecuencia, suscribió un nuevo contrato el 20 de junio de 2011 de arrendamiento financiero de los equipos y sistemas informáticos.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros	
	<u>2012</u>	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	328.793	313.400
Entre uno y cinco años	129.178	124.971
Menos parte corriente (nota 22)	328.793	313.400
Total no corriente (nota 22)	<u>129.178</u>	<u>124.971</u>

La conciliación entre el importe neto de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Pagos mínimos futuros	457.971
Gastos financieros no devengados	<u>(19.600)</u>
Valor actual	<u>438.371</u>

9) Arrendamientos operativos**a) Arrendatario**

El Grupo tiene arrendado a terceros, como arrendatario, inmuebles para oficinas en régimen de arrendamiento operativo. Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Castellana 16: contrato de arrendamiento de oficinas. El contrato fue firmado el 1 de enero de 1990 con vencimiento en enero del año 2050.
- Castellana 18: contrato de arrendamiento de la planta quinta y seis plazas de garaje, firmado inicialmente el 1 de enero de 2004 de duración bianual. Posteriormente se firmó un nuevo contrato de duración semestral el 1 de julio de 2006. Finalmente se firmó un contrato el 1 de enero de 2007 de duración anual prorrogable por períodos de igual duración.
- Jardiel Poncela 6: arrendamiento de las oficinas y de 5 plazas de garaje. Contrato firmado el 1 de marzo de 2011 por un año prorrogado hasta el 28 de febrero de 2013.
- Serrano 37: Contrato de arrendamiento de las oficinas firmado inicialmente el 20 de diciembre de 2004, por un plazo de cinco años desde el 1 de enero de 2005 prorrogable por períodos de dos años. El vencimiento a cierre del ejercicio 2012 es el 31 de diciembre de 2012.
- Castellana 14: las oficinas que pertenecen a la Tesorería General de la Seguridad Social y el arrendamiento lo abona directamente el Ministerio de Economía y Competitividad.
- Con fecha 28 de marzo de 2012 el Grupo ha formalizado con Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU, un contrato de prestación de servicios y aprovisionamiento de equipo informático, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2015. El Grupo paga mensualmente a Telefónica por los activos en uso y los servicios recibidos de Telefónica en base a la previsión del volumen medio mensual utilizado.

Parte de los activos arrendados por el mencionado contrato está sujetos a una cláusula pro la que la Telefónica transferirá la titularidad de ciertos activos al final del periodo de contrato. Dado que los importes por el uso y el precio final son contingentes al volumen medio mensual estimado de uso, el Grupo registra como las cuotas en el momento en que se producen como si se tratara de un arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Pagos mínimos por arrendamiento	4.803.637
Cuotas contingentes	4.119.608
	<u>8.923.245</u>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
	<u>2012</u>
Hasta un año	4.096.929
	<u>4.096.929</u>

b) Arrendador

El Grupo tiene arrendados a terceros oficinas y varias plazas de garaje situados en la calle Orense 58 (Madrid), los vencimientos de los contratos oscilan entre el 2013 y 2014, pudiendo prorrogarse en la mayoría de los casos a su finalización a voluntad de las partes.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los cobros mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
	2012
Hasta un año	249.933
Entre uno y cinco años	17.427
	267.360

10) Participaciones puestas en equivalencia

En este epígrafe se registra la participación del 28,15% en el capital social que el Grupo posee en la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., sociedad domiciliada en la calle Príncipe de Vergara 132, planta 12 (Madrid), cuya actividad principal es proporcionar apoyo financiero a proyectos privados con interés español que se lleven a cabo en países en desarrollo o emergentes. La empresa auditora de sus cuentas es Deloitte, S.L.

El detalle del patrimonio neto que se desprende de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Euros				
2012				
Capital	Reservas	Resultados negativos de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
39.396.343	34.321.888	-	8.436.588	82.154.819

La composición y el movimiento de las participaciones puestas en equivalencia es la siguiente:

	Euros
	2012
	COFIDES
Saldo a 1 de enero	20.751.682
Participación en beneficios	2.375.016
Saldo a 31 de diciembre	23.126.698

11) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel y garantía crediticia. Adicionalmente, hay que indicar que el Grupo concentra la facturación de su actividad con el Ministerio de Economía y Competitividad y con el Ministerio de Cooperación por las encomiendas que recibe de estos dos ministerios, siendo liquidadas a través del Tesoro Público y del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En lo relativo al riesgo con clientes, por la propia actividad del Grupo en lo relativo a las prestaciones de servicios que realiza y al importe de las mismas, no existe una concentración significativa del riesgo con terceros.

b) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional bien sea realizando operaciones con proveedores radicados o no en la Unión Europea y remesando fondos a la red de Oficinas Económico Comerciales (Ofecomex). Como consecuencia de ello está expuesto a las variaciones en las cotizaciones de las divisas con las que opera, fundamentalmente dólares americanos y libras esterlinas. El Grupo no tiene adoptada ninguna estrategia cambiaria para cubrir las posibles incertidumbres que puedan producirse por este motivo. Como consecuencia de la alta volatilidad de este mercado, el Grupo realiza todas sus operaciones en el mercado de contado (spot).

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros				Total
	USD	GBP	CAD	Otras	
	2012				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Deudores varios	691	-	-	-	691
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					
Tesorería	53.551	10.105	1.005	32.753	97.414
Total activos financieros corrientes	54.242	10.105	1.005	32.753	98.105
Total activos financieros	54.242	10.105	1.005	32.753	98.105

El detalle de los pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			Total
	USD	GBP	SEK	
	2012			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	204.883	76.007	1.278	282.168
Total pasivos corrientes	204.883	76.007	1.278	282.168
Total pasivos financieros	204.883	76.007	1.278	282.168

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros	
	2012	
	Liquidadas	Pendientes
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	7.173
Total pasivos financieros corrientes	-	7.173
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	62.777	-
Total activos financieros corrientes	62.777	-
Total diferencias de cambio reconocidas	62.777	7.173

c) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo un nivel de efectivo suficiente para atender sus obligaciones sin que se produzcan tensiones de tesorería.

d) Riesgo de tipo de interés y en los flujos de efectivo del valor razonable

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

12) Activos financieros por Categorías

El detalle de los activos financieros por categorías es como sigue:

	Euros	
	2012	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar		
Créditos al personal	73.664	79.162
Depósitos y fianzas	93.458	87.896
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	4.620.667
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	-	103.064
Deudores varios	-	56.174.285
Personal	-	12.415
Total	167.122	61.077.489
Activos disponibles para la venta		
Instrumentos de patrimonio (no cotizados)	108.182	-
Total activos financieros	275.304	61.077.489

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

	Euros				Total
	2013	2014	2015	Años posteriores	
Inversiones financieras					
Créditos al personal	79.162	43.388	22.033	8.243	152.826
Otros activos financieros	87.896	-	-	93.458	181.354
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.620.667	-	-	-	4.620.667
Clientes empresas del grupo y asociadas	103.064	-	-	-	95.806
Deudores varios	56.174.285	-	-	-	56.181.543
Personal	12.415	-	-	-	12.415
Total	61.077.489	43.388	22.033	101.701	61.244.611

13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

a) Inversiones financieras

En inversiones financieras a largo plazo el Grupo registra la participación en el 0,07% del capital social en la sociedad ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A.). Por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30 de Abril de 2010, se acordó la fusión por absorción de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño la Innovación, S.A. (D.D.I) por ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A.). Para esta operación ENISA llevó a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 14.071 nuevas acciones al portador de 36,48 € de valor nominal cada una, que fue suscrita en su totalidad por DGPE (Dirección General del Patrimonio del Estado), por CDTI y por la Entidad dominante. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de acciones por importe de 54,35 €. El desembolso de la ampliación de capital y la correspondiente prima de emisión (de la que 18,98 € correspondían a la Entidad dominante), se acordó que se realizara mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la entrega por los suscriptores de las acciones de que eran titulares en el capital de DDI. La Entidad dominante acudió a esta ampliación de capital de ENISA junto con los otros socios de DDI mencionados. Como consecuencia de esta operación a la Entidad dominante le han correspondido 2.965 acciones de ENISA, lo que supone un 0,07% de su capital.

Asimismo, el 20 de diciembre de 2012 el Grupo liquidó la participación del 10,84% del capital social que poseía en Enter, Consorcio Español de Distribución Exterior, S.A. y que se encontraba clasificado en el epígrafe de Activos disponibles para la venta. El objeto social de esta empresa consistía en la realización de actividades relacionadas con la comercialización en el exterior de todo tipo de productos, así como el establecimiento de almacenes y centros polivalentes de distribución en el extranjero. El resultado de dicha liquidación asciende a pérdida de 944 euros, registrados en el epígrafe de variación del valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el epígrafe de Depósitos y Fianzas se incluyen principalmente las fianzas de las delegaciones que mantiene el Grupo, además del importe de 8.560 euros correspondientes a la integración de los saldos del consorcio OHL/EE.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros
	<u>2012</u>
	<u>Corriente</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.620.667
Clientes empresas del grupo y asociadas	103.064
Deudores varios	56.341.343
Personal	12.415
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 24)	292.072
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 24)	11.460.019
Correcciones valorativas por deterioro	(844.219)
Total	<u>71.985.361</u>

En el epígrafe de clientes empresas del grupo y asociadas se registra el importe pendiente de cobro de las transferencias entregadas al Grupo para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España (Nota 1).

Deudores varios recoge principalmente, 5.683.105 euros pendientes de cobro de las certificaciones de los fondos FEDER y 676.433 euros correspondientes al importe pendiente de cobro del Consejo Superior de Cámaras. El Grupo, a 31 de diciembre de 2012 tiene deteriorado 418.382 euros del importe pendiente de cobro del Consejo Superior de Cámaras.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores varios es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Saldo a 1 de enero	2.010.022
Dotación	188.959
Reversión	(339.762)
Aplicación	(1.015.000)
Saldo a 31 de diciembre	<u>844.219</u>

14) Instrumentos financieros derivados

La sociedad dependiente utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

En estas operaciones, se cumplen los requisitos detallados en la Nota 4 m, iv) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

El detalle de los instrumentos financieros derivados vivos al 1 de enero de 2012 era el siguiente:

	Tipo	Vencimiento	Euros	
			Importe Contratado	Pasivo Valor razonable
			<u>1 de enero 2012</u>	
Seguro de cambio	Compra de USD	15/03/2012	1.405.929	(233.347)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo no tiene contratado ningún instrumento financiero derivado.

15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Publicaciones	1.211.329
Contratos en curso	259.980
Anticipos a proveedores	4.349.322
Correcciones valorativas	(901.962)
	<u>4.918.669</u>

En los anticipos a acreedores se registra principalmente los anticipos entregados por la Entidad dominante para la reserva de espacio de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2013.

La partida "contratos en curso" recoge un importe de 259.980 euros correspondientes a servicios efectuados por encomiendas recibidas que están en proceso de desarrollo y aún no se habían facturado al cierre del ejercicio.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Saldo a 1 de enero	1.126.435
Dotación	34.517
Reversión	(258.990)
Saldo a 31 de diciembre	<u>901.962</u>

16) Periodificaciones

En el epígrafe de periodificaciones se registran principalmente los gastos e ingresos contabilizados en el ejercicio 2012 y que corresponden a 2013.

17) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Caja y bancos	12.940.823
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	28.449.407
	<u>41.390.230</u>

El saldo de caja y bancos se corresponde principalmente con efectivo en bancos al cierre del ejercicio.

Los depósitos e imposiciones en entidades de crédito a corto plazo denominados en euros y en dólares, de disponibilidad inmediata. El tipo de interés efectivo medio de estas inversiones en euros ha oscilado entre el 4,25% y el 0,40% y del 2% para las denominadas en dólares

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

estadounidenses, el plazo medio de las mismas ha sido de 15 días.

18) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la sociedad dominante ICEX asciende a 2.666.681 de euros y se corresponde con las aportaciones patrimoniales realizadas por parte de la administración competente desde su constitución.

b) Prima de emisión

La prima de emisión se ha generado con motivo de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad INVEST a favor de la Entidad dominante. Según la norma de registro y valoración 21 del Plan General de Contabilidad la diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos cedidos y el valor de la inversión se registra contra prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición.

c) Reservas

Las reservas están constituidas por los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores. Estas reservas son de libre disposición.

d) Resultado atribuido a la Entidad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

Sociedad	Beneficios / (Pérdidas) consolidados	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
De la sociedad dominante		
ICEX	2.261.904	-
De las sociedades por integración global		
Sociedad estatal España Expansión Exterior, S.A.	(3.294.036)	(443.665)
De las sociedades puesta en equivalencia		
COFIDES	2.375.016	-
Resultado consolidado del ejercicio	1.342.884	(443.665)

e) Socios externos

La composición y el movimiento habido en el epígrafe de socios externos por sociedad es el siguiente:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Sociedad	Capital	Reservas distribuibles	Resultado del ejercicio	Total
Sociedad estatal España Expansión Exterior, S.A.	2.445.339	178.934	(443.665)	2.180.608

19) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros
	2012
Saldo al 1 de enero de 2012	7.803.920
Subvenciones de capital	6.461.116
Subvenciones FEDER	1.342.804
Efecto impositivo	(402.841)
	<u>5.462.744</u>
Subvenciones concedidas en el ejercicio	123.058.035
Subvenciones de capital	97.363.950
Subvenciones corrientes	12.419.020
Subvenciones FEDER	12.986.498
Proyecto CITEX	132.853
Formación INAP	155.714
Efecto impositivo	(36.917.411)
	<u>86.140.624</u>
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	124.994.691
Subvenciones de capital	97.363.950
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.936.656
Subvenciones corrientes	12.419.020
Subvenciones FEDER	12.986.498
Proyecto CITEX	132.853
Formación INAP	155.714
Efecto impositivo	(37.498.407)
	<u>87.496.284</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5.867.264
Efecto impositivo	(1.760.179)
	<u>4.107.085</u>

El saldo corresponde fundamentalmente a la subvención recibida originalmente por INVEST, sociedad del Grupo cuyos activos se han cedido a la Entidad dominante con fecha 1 de enero de 2012, en ejercicios anteriores como transferencias de capital.

El importe correspondiente a la subvención pendiente de traspaso a resultados asciende a 5.867.265,21 euros a 31 de diciembre de 2012 (7.803.920 euros a 1 de enero de 2012), dicho importe se encuentra neteado por su efecto impositivo que se clasifica como pasivo no corriente por impuesto diferido, por el tipo aplicable, 30%. En el ejercicio 2012 la Entidad dominante ha traspasado a resultados un importe de 1.936.655,63 euros para compensar los costes operativos del ejercicio.

Las altas del ejercicio corresponden principalmente a las transferencias asignadas a la Entidad dominante e INVEST (sociedad extinguida) por 109.460 miles de euros y 322 miles de euros respectivamente de los que 49.904 miles de euros quedan pendientes de cobro a 31 de

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

diciembre de 2012. Dichas transferencias se consideran no reintegrables en función de su libramiento mensual procediendo a su traspaso en resultados en la medida que se llevan a cabo su actividad durante el ejercicio.

Así mismo las altas del ejercicio incluyen las subvenciones otorgadas de fondos europeos (FEDER) que se registran en patrimonio en el momento en que se certifican ante el organismo otorgante y transfiriéndose a continuación a ingresos del ejercicio. A 31 de diciembre se encuentran pendientes de cobro 5.683 miles de euros (nota 13).

20) Provisiones**a) Provisiones a largo plazo**

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros				Total
	2012				
	No corriente				
Provisión VAN (Turquía)	Provisión Agamit	Provisión reclamaciones	Provisión para impuestos		
Al 1 de enero de 2012	604.285	22.000	725.720	1.000.000	2.352.005
Dotaciones	-	-	-	5.406.882	5.406.882
Reversiones	(346.046)	-	(459.995)	-	(806.041)
Aplicaciones	(158.240)	-	-	-	(158.240)
Al 31 de diciembre de 2012	99.999	22.000	265.725	6.406.882	6.794.606

La "provisión VAN" fue constituida en el ejercicio 2005 para cubrir el riesgo estimado por reclamaciones de daños y otros gastos relacionados con un proyecto en curso de ejecución en VAN (Turquía). En el ejercicio 2011 se renegoció un nuevo acuerdo que sustituía al anterior, para el suministro de equipos médicos que se ha llevado a cabo en el ejercicio 2012 por importe de 1.527.316 euros compensándose en 1.405.930 euros con el anticipo pendiente de aplicar de la anterior operación incluida en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance consolidado al 1 de enero de 2012. El Grupo ha constituido de acuerdo con su mejor estimación una provisión para la cobertura de los riesgos relacionados con esta operación.

La provisión por reclamaciones corresponde a posibles reclamaciones de IVA, IS e impuestos en el extranjero, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2012 reversiones con abono al epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias para adecuar el importe provisionado a las últimas estimaciones realizadas.

En el ejercicio 2006 el Grupo dotó una provisión por importe de 1.000.000 euros. Durante el ejercicio 2012 se ha efectuado una dotación adicional a la provisión por importe de 5.406.882 euros.

b) Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros			
	2012			
	Corriente			
	Provisiones para otras responsabilidades	Provisiones para riesgos y reclamaciones	Otras	Total
Al 1 de enero de 2012	-	454.229	192.150	646.379
Dotaciones	148.048	-	1.236.663	1.384.711
Reversiones	-	-	(3.219)	(3.219)
Aplicaciones	-	(454.229)	-	(454.229)
Al 31 de diciembre de 2012	148.048	-	1.425.594	1.573.642

A 31 de diciembre de 2012 el saldo de otras provisiones incluye la estimación de ICEX correspondiente al importe a reembolsar por las posibles descertificaciones comunicadas por la Comisión Europea a ICEX por las actuaciones de los planes de revisión de FEDER del periodo 2000-2006 realizadas en el País Vasco.

21) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

	Euros	
	2012	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Acreedores por arrendamiento financiero	124.971	313.400
Fianzas y depósitos	3.864	254.009
Otros pasivos financieros	61.414	1.082.327
	190.249	1.649.736
Deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas	-	354.694
	-	354.694
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	23.741.392
Acreedores varios	-	16.445.112
Personal	-	160.950
	-	40.347.454
Total pasivos financieros	190.249	42.351.884

El Grupo considera que el valor razonable de los pasivos no difiere significativamente de su valor contable.

El detalle de los pasivos financieros por vencimiento es el siguiente:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros				Total
	2013	2014	2015	Años posteriores	
Deudas					
Acreeedores por arrendamiento financiero	313.400	92.253	32.718	-	438.371
Otros pasivos financieros	1.336.336	-	-	65.278	1.401.614
Deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas	354.694	-	-	-	354.694
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-
Proveedores	23.741.392	-	-	-	23.741.392
Acreeedores varios	16.445.112	-	-	-	16.445.112
Personal	160.950	-	-	-	160.950
Total pasivos financieros	42.351.884	92.253	32.718	65.278	42.542.133

22) Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales

a) Deudas

	Euros	
	No corriente	Corriente
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 8)	124.971	313.400
	124.971	313.400
Deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas	-	354.694
Fianzas y depósitos recibidos	3.864	254.009
Otros pasivos financieros	61.414	1.082.327
	65.278	1.336.336
Total	190.249	2.004.430

b) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Euros
	2012
Proveedores y acreeedores	40.186.504
Personal	160.950
Administraciones públicas por impuesto sobre sociedades (nota 24)	736.898
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 24)	1.825.136
Anticipos de clientes	5.408.698
	48.318.186

El saldo de proveedores y acreeedores incluye los gastos por ayudas concedidas que se encuentran certificados y pendiente de pago por parte del Grupo o sus oficinas. Asimismo se incluye la provisión por importe de 12.658.868,00 euros de las actuaciones incurridas que a cierre del ejercicio se encuentran pendientes de certificar.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, a 31 de diciembre de 2012 el epígrafe de Proveedores, recoge un importe de 11.915.440 correspondiente a un anticipo recibido en ejercicios anteriores por la sociedad dependiente para la entrega a Iraq de equipamientos equivalentes a dicho importe y que deberán ser suministrados por empresas españolas una vez que la situación económica y política de dicho país sea estable.

En anticipos de clientes se recogen los anticipos recibidos por la parte cofinanciada a las asociaciones sectoriales para la reserva de espacios de las ferias que se realizarán en el ejercicio 2013. Asimismo, en este epígrafe se incluía al 1 de enero de 2012 el cobro anticipado en dólares estadounidenses por la operación de suministro y equipamiento de un hospital en VAN (Turquía) por importe de 1.500.731 euros (Nota 20). Durante el ejercicio 2012 se ha producido el suministro los equipos, compensándose el mencionado anticipo.

23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Entidad dominante del Grupo está exenta de presentar esta información por no disponer del poder adjudicador definido en el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, correspondiente a la sociedad dependiente se presenta a continuación:

	2012	
	Pagos realizados e importes pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.864.311	96,02
Resto	118.612	3,98
Total pagos del ejercicio	2.982.923	100,00
PMPE (días) de pagos	64	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.625	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas Proveedores y Acreedores varios del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad dependiente en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días.

24) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros	
	2012	
	No corriente	Corriente
Activos		
Activos por impuesto diferido	74.940	-
Activos por impuesto corriente	-	292.072
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	11.438.758
Otros	-	21.261
	<u>74.940</u>	<u>11.752.091</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	2.451.092	-
Pasivos por impuesto corriente	-	736.898
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	558.653
Seguridad Social	-	553.860
Retenciones IRPF	-	702.492
Otros	-	10.130
	<u>2.451.092</u>	<u>2.562.034</u>
	<u>(2.376.152)</u>	<u>9.190.057</u>

Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos recoge fundamentalmente un importe de 186.307 euros correspondiente de las devoluciones pendientes de los ejercicios 2006 a 2009, que adeuda la Administración Tributaria a la sociedad dependiente, por las retenciones referidas a los ingresos por capital mobiliario e inmobiliario.

El epígrafe Hacienda Pública deudora por IVA corresponde a los importes pendientes de cobro por las liquidaciones de IVA correspondientes a los meses de enero y febrero de 2006, mayo a diciembre de 2005 y diciembre de 2004, así como las declaraciones posteriores del mencionado impuesto presentadas hasta la fecha. Dichos importes permanecen retenidos en tanto no se resuelvan las actuaciones judiciales en curso relacionadas con un presunto fraude de IVA en determinadas operaciones efectuadas en los periodos mencionados. La Sociedad dependiente tiene constituida una provisión para hacer frente a las eventuales contingencias derivadas de este proceso (Nota 20).

La Entidad dominante tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales las inspecciones de los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y desde 2011 para el impuesto sobre sociedades.

La Sociedad dependiente tiene abiertas actuaciones inspectoras de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el valor añadido desde enero de 2004 a febrero de 2006. Dichas actuaciones tienen carácter parcial y se limitan a "la comprobación de operaciones de compra-venta de productos informáticos realizadas en los citados periodos". La Sociedad dependiente tiene dotada una provisión sobre este concepto (Nota 20).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio consolidado del ejercicio es como sigue:

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros
	<u>2012</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	939.531
Gastos no deducibles	
Gastos excepcionales	19.295
Deterioros y otros	1.469
Pérdidas del ejercicio corriente para las cuales no se ha reconocido activo por impuestos diferidos	<u>(102.882)</u>
Gasto por impuesto sobre beneficios entidad dominante	<u>(82.118)</u>
Impuesto sobre beneficios entidad dependiente	41.805
Impuesto sobre beneficios del grupo	<u>(40.313)</u>

El Grupo ha participado en el ejercicio en una Unión Temporal de Empresa que tributa en régimen especial regulado en el Art. 50 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto Sobre Sociedades, por lo que imputan la base imponible correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, así como las bonificaciones y retenciones practicadas a cuenta de este impuesto, directamente a la Sociedad en función de su porcentaje de participación y dentro del mismo ejercicio en que se produce.

El Grupo, en aplicación de las art 30, 31, 37 y 40 del Texto Refundido y de la Ley 49/2002, aplica deducciones en cuota del Impuesto para evitar la doble imposición interna e internacional y por actividades de exportación, gastos de formación e incentivos fiscales al mecenazgo

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Impuesto corriente	-
Impuesto diferido	(40.313)
Gasto por impuesto sobre beneficios	<u>(40.313)</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros		
	<u>2012</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Netos</u>
Deducción DDI 2006	74.940	-	74.940
Reversión Leasing	-	737.102	(737.102)
Subvenciones	-	1.713.990	(1.713.990)
	<u>74.940</u>	<u>2.451.092</u>	<u>(2.376.152)</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2012, el vencimiento de las deducciones por doble imposición internacional pendientes de tomar registradas en el balance de situación consolidado es en 2016.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

25) Información Medioambiental

Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con el medio ambiente durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012.

26) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con la empresa asociada y partes vinculadas presentan en la nota 13.

	Euros	
	2012	
	Deudas a Corto Plazo	Cuentas por cobrar
Ministerio de Economía y Competitividad	-	49.904.126
Consortio EE - TSD	1.040	(2.772)
Consortio OHL/EE-Alajuela	-	49.872
Consortio OHL/EE	(355.734)	48.706
	(354.694)	49.999.932

A 31 de diciembre de 2012 no existen saldos con el personal de alta Dirección y Administradores.

b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes

	Euros	
	2012	
	Gastos	Ingresos
Ministerio de Economía y Competitividad	-	109.782.970
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI	(11.606)	-
Consortio EE - TSD	(17)	-
Consortio OHL/EE	(5.480)	-
	(17.103)	109.782.970

c) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección del Grupo

Las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante ICEX en 2012 han sido en concepto de dietas por importe de 200.959 euros. El Grupo no mantiene en 2012 ningún compromiso por seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros del Consejo de Administración, ni les ha concedido anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

27) Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Venta de publicaciones	122.968
Prestación de servicios comerciales y financieros	18.049.706
Servicios de asistencia técnica por encomiendas	6.855.522
Contratos de ejecución de obra y/o proyectos	1.527.316
	<u>26.555.512</u>

Los ingresos por ventas de bienes corresponden a las ventas de publicaciones, los ingresos por prestación de servicios corresponden principalmente a las acciones promocionales y ferias.

En relación a los servicios de asistencia técnica por encomiendas efectuados, el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación al 1 de enero de 2012 adjunto, incluía un saldo de 3.514.215 euros correspondientes a los importes facturados por la Sociedad dependiente a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en relación con la encomienda de gestión recibida de esta entidad para la realización de trabajos de apoyo técnico en operaciones de cooperación financiera y ayuda reembolsables y otras actuaciones relacionadas en el FONPRODE.

Con fecha 26 de diciembre de 2011 el Interventor General del Estado, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, en relación con el desarrollo del régimen de control interno ejercido por la Intervención General, acordó la designación de un interventor delegado para la realización de la comprobación material de la prestación de los servicios antes mencionados.

Como consecuencia de lo anterior las órdenes de pago de las anteriores facturas quedaron retenidas y el interventor delegado inició los procedimientos de comprobación. En vista de que como resultado del proceso de comprobación material iniciado por la intervención pudieran derivarse reparos respecto a los servicios prestados que, eventualmente, pudieran conllevar la necesidad de proceder a la rectificación de las facturas emitidas o a incurrir en trabajos y costes adicionales a los registrados al 1 de enero de 2012, se decidió provisionar las cuentas a cobrar relacionadas por importe de 1.200.000 euros.

Durante el ejercicio 2012 la Intervención General ha finalizado la comprobación material de la prestación de los servicios antes mencionados, teniendo como consecuencia la aplicación a su finalidad de 1.015.000 euros de la provisión registrada al 1 de enero de 2012, revirtiéndose el resto con abono al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2012, distribuido por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

	Euros
	<u>2012</u>
Áreas geográficas	
España	25.009.303
América	12.373
Asia	1.533.836
Total	<u>26.555.512</u>

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

b) Aprovisionamientos

El desglose de la cuenta "Aprovisionamientos" correspondiente a los ejercicios 2012 presenta la siguiente composición:

	Euros
	<u>2012</u>
Consumo de mercaderías	
Compras de mercaderías	1.385.000
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(224.473)
Total	<u>1.160.527</u>

Las compras de mercaderías corresponden con la compra de los equipos médicos, suministrados durante el ejercicio 2012 a la Universidad de Van (Turquía).

c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.809.842
Aportaciones a planes de aportación definida	1.050
Otros gastos sociales	1.713.677
	<u>8.524.569</u>

d) Servicios exteriores

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros
	<u>2012</u>
Arrendamientos y cánones	8.963.145
Reparaciones y conservación	987.932
Servicios profesionales independientes	890.914
Transportes	136.413
Primas de seguros	82.383
Suministros	587.131
Otros servicios	8.383.559
Promoción comercial	42.785.330
	<u>62.816.807</u>

e) Gastos por actividades de promoción comercial

En esta cuenta se recogen los gastos derivados de actividades de promoción de la internacionalización organizadas bien a iniciativa del propio ICEX, gestionadas directamente por él, bien a iniciativa conjunta de ICEX y las asociaciones sectoriales (Programas Sectoriales de promoción comercial).

Entre las organizadas por ICEX, se encuentran los Planes de Promoción Macrosectoriales, la organización de Pabellones Oficiales, Grandes Exposiciones, Partenariados Multilaterales, Foros de Inversiones y Cooperación Empresarial, actividades de información y formación.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

f) Otros gastos de gestión (44.343.734,51 euros):

En esta cuenta se recogen las ayudas concedidas por ICEX para apoyar las actuaciones de promoción exterior e internacionalización de las empresas españolas, entre las que se encuentran principalmente los programas de empresas, los programas de iniciación y las ayudas concedidas en el marco de actividades sectoriales en las que las asociaciones actúan como agrupadoras (Ferias de Participación Agrupada, Misiones Comerciales, etc.).

Entre ellas, están incluidas las reconocidas como compromiso de apoyo de ICEX a ayudas concedidas en el ejercicio, cuya liquidación y pago está previsto se realice en ejercicios posteriores. El importe registrado en el año 2012 asciende al 76% del importe comprometido, coincidente con la ejecución real a fecha a fecha 15 de agosto de 2013 y en consonancia con la ejecución real del año 2011 que ascendió al 71,41%.

Además, esta partida recoge el importe destinado a gastos en Becas por un total de 12.350.748,24 euros.

28) Negocios conjuntos

El Grupo participa en las siguientes uniones temporales de empresas (UTES), con los siguientes porcentajes de participación:

	<u>2012</u> <u>% de</u> <u>participación</u>
Consortio en Costa Rica OHL/Expansión Exterior (OHL/EE)	30
Consortio en El Salvador TSD/Expansión Exterior (TSD/EE)	-

La actividad del Consortio en Costa Rica OHL/Expansión Exterior es el diseño, construcción y equipamiento del hospital regional de Alajuela-Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2012, las operaciones de estos consorcios están finalizadas prácticamente en su totalidad, por lo que no aportan importe alguno a la cifra de negocios consolidada del Grupo.

Los activos y pasivos integrados en el balance de situación consolidado del Grupo en función de los porcentajes de participación en los citados consorcios al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	<u>Euros</u>			
	<u>2012</u>			
	<u>Ute</u>	<u>TSD/EE</u>	<u>Ute OHL/EE</u>	<u>Total</u>
Activos:				
No Corrientes	-		4.454	4.454
Corrientes	-		9.111	9.111
	-		<u>13.565</u>	<u>13.565</u>
Patrimonio neto y pasivo:				
Patrimonio Neto	1.272		(471.410)	(470.138)
Pasivo corriente	(1.272)		484.975	483.703
	-		<u>13.565</u>	<u>13.565</u>

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El efecto de las integraciones de las UTES y Consorcios en los resultados del ejercicio 2012 del Grupo asciende a 5.527 euros de pérdidas (5.480 euros del Consorcio OHL-EE y 47 euros del Consorcio TSD-EE).

29) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2012</u>
Altos Directivos	18
Otros directivos, técnicos y similares	356
Administrativos y auxiliares	307
Otro personal	2
	<u><u>683</u></u>

La distribución por sexos al final del ejercicio 2012 del personal y de los Administradores es como sigue:

	<u>2012</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Consejeros	8	6	14
Altos Directivos	9	6	15
Otros directivos, técnicos y similares	147	222	369
Administrativos y auxiliares	64	238	302
Otro personal	2	-	2
Total	<u><u>230</u></u>	<u><u>472</u></u>	<u><u>702</u></u>

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2012</u>
Otros directivos, técnicos y similares	2
Administrativos y auxiliares	6
	<u><u>8</u></u>

30) Hechos Posteriores

El Ministerio de Economía y Competitividad comunicó el 23 de octubre de 2012 la integración de la Entidad con su sociedad dependiente la sociedad estatal España Expansión Exterior y la Fundación Pública CECO (Centro de Estudios Económicos y Comerciales), adscritas ambas a la Secretaria de Estado de Comercio, para convertirse en la agencia de internacionalización contemplada en el plan de medidas de reformas estructurales. El proceso de integración se llevará a cabo en 2013. Las funciones que hasta el momento venían desempeñando estos organismos serán prestados por la Entidad dominante.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración del Grupo está evaluando los impactos de la actualización de balances de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, proceso que se encuentra pendiente de conclusión definitiva. La actualización de balances requiere su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, en cuyo caso se produciría un aumento del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, reserva de revalorización de la Ley 16/2012, neta del gravamen único del 5% sobre el valor revalorizado.

31) Información Segmentada

A continuación se presenta la información por segmentos de la actividad del Grupo para el ejercicio 2012:

	Euros		
	2012		
	Internaciona- lización	Atracción de inversiones	Asistencia técnica y financiera
Importe neto de la cifra de negocios	17.640.347	770	9.013.026
Aprovisionamientos	224.473	-	(1.385.000)
Gastos de personal	(26.071.253)	(2.629.731)	(5.608.277)
Amortizaciones del inmovilizado	(5.284.139)	(123.463)	(424.931)
Otros gastos/ingresos de explotación	24.123.816	(1.100.656)	(5.945.704)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	(1.034.084)	(2.632.450)	168.224
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	9.599.160	(6.485.530)	(4.182.662)

32) Aspectos derivados de la transición a las Nuevas Normas Contables

Según lo dispuesto en la nota 2, se han considerado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance consolidado a 1 de enero de 2012 fecha de primera consolidación en aplicación de la disposición transitoria 6 del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre (NOFCAC).

(i) Balance consolidado a 1 de enero de 2012.

ACTIVO	01/01/2012
ACTIVO NO CORRIENTE	40.945.850
Inmovilizado intangible	2.587.772
Patentes, licencias, marcas y similares	355.765
Aplicaciones informáticas	2.232.007
Inmovilizado material	13.851.415
Terrenos y construcciones	3.772.106
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	10.079.309
Inversiones inmobiliarias	3.172.501
Terrenos	2.511.424
Construcciones	661.077
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.751.682
Participaciones puestas en equivalencia	20.751.682
Inversiones financieras a largo plazo	507.541
Instrumentos de patrimonio	116.654
Créditos a terceros	121.638

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Otros activos financieros	267.034
Otras inversiones	2.215
Activos por impuesto diferido	74.939
ACTIVO CORRIENTE	122.324.873
Existencias	925.451
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.929.593
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.639.326
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	102.240
Deudores varios	59.510.853
Personal	90.311
Activos por impuesto corriente	226.848
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.360.015
Inversiones financieras a corto plazo	66.559
Periodificaciones a corto plazo	7.112.487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.290.783
TOTAL ACTIVO	163.270.723
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	01/01/2012
PATRIMONIO NETO	96.610.292
FONDOS PROPIOS	88.523.275
Capital	2.666.681
Prima de emisión	285.979
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	82.946.817
Reservas distribuibles	9.520.543
Remanente	73.426.274
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	2.623.798
Pérdidas y ganancias consolidadas	2.623.798
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	5.462.744
En sociedades consolidadas	5.462.744
SOCIOS EXTERNOS	2.624.273
PASIVO NO CORRIENTE	5.815.620
Provisiones a largo plazo	2.412.005
Deudas a largo plazo	502.265
Acreedores por arrendamiento financiero	438.371
Otros pasivos financieros	63.894
Pasivos por impuesto diferido	2.898.238
Periodificaciones a largo plazo	3.112
PASIVO CORRIENTE	60.844.811
Provisiones a corto plazo	14.255.085
Deudas a corto plazo	1.275.692
Acreedores por arrendamiento financiero	616.271
Derivados	233.347
Otros pasivos financieros	426.074
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	344.246
Otras deudas	344.246
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.969.788
Proveedores	13.062.083
Acreedores varios	28.205.417
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.780
Pasivos por impuesto corriente	838.852
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.307.863
Anticipos de clientes	1.551.793
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	163.270.723

**INFORME DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
GRUPO ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
(GRUPO ICEX)
Ejercicio 2012**

ÍNDICE

- I.- INTRODUCCIÓN
- II.- OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO
- III.- RESULTADOS DEL TRABAJO
- IV.- OPINIÓN

I- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 del grupo ICEX España Exportación e Inversiones y sociedad dependiente (en adelante, Grupo ICEX)

ICEX formuló las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 con fecha de 25 de marzo de 2013. Con fecha de 1 de octubre de 2013, se han vuelto a formular las cuentas anuales del ejercicio 2012, poniéndolas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría a través de la aplicación CICEP RED. El presente informe se refiere a estas últimas cuentas formuladas.

La información relativa a las cuentas anuales consolidadas a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero GC1523_2012_F_131001_164929 cuyo resumen electrónico es DC80B1D350D3DE5160AFE759782CD5E8 y que está depositado en la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

Nuestro trabajo se ha realizado conforme a las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales consolidadas examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y sus sociedades dependientes, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ICEX es la Entidad dominante de un Grupo formado por la sociedad dependiente Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. (de la que ICEX posee aproximadamente un 88%) y la Sociedad asociada COFIDES S.A. (28%, aproximadamente). Las cuentas anuales de España Expansión Exterior y de COFIDES son auditadas por firmas privadas. Nuestro trabajo de auditoría no ha incluido la auditoría de estas sociedades y nuestra opinión sobre las cuentas anuales consolidadas se basa en lo relativo a la participación en los informes de los auditores privados.

Tras la transformación de ICEX en entidad pública empresarial, se encuentra obligada por primera vez en el ejercicio 2012 a formular cuentas anuales consolidadas. En la formulación de las cuentas consolidadas, se ha optado por omitir las cifras comparativas del ejercicio anterior en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada en aplicación de la disposición transitoria 6ª de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC). Como consecuencia de ello, la fecha de adquisición de las sociedades consolidadas, a los efectos de aplicar el método de consolidación, se ha entendido referida al 1 de enero de 2012.

El Real Decreto-Ley 4/2011, de 8 de Abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización transformó ICEX en entidad pública empresarial. Su estatuto fue aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de Noviembre de 2011, cuya Disposición transitoria única del dispuso el mantenimiento durante 2011 del régimen presupuestario y contable que era de aplicación

a la extinguida entidad de derecho público, ICEX, por lo que las cuentas del ejercicio 2011 se prepararon conforme al Plan de Contabilidad Pública.

En consecuencia, las cuentas anuales individuales de la entidad dominante ICEX del ejercicio 2012 son las primeras a las que les es de aplicación el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta de dicho Plan, las cuentas del ejercicio 2012 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no presentan las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2011 anterior

En aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 que aprobó el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial, publicado mediante la Orden HAP/583/2012 de 20 de marzo de 2012, se ha producido la extinción de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain), mediante la cesión global del activo y pasivo en favor de ICEX, su único accionista, que ha recibido en bloque su patrimonio por sucesión universal. El 7 de Diciembre de 2012 finalizó el proceso de cesión de global de activos y pasivos. A efectos contables, según lo previsto en el Plan General de Contabilidad, la cesión tiene efectos retroactivos en el ejercicio, produciéndose con fecha 1 de enero de 2012.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 de la sociedad Invest in Spain fueron auditadas por una firma privada de auditoría (KPMG) cuyo informe, emitido con fecha 28 de mayo de 2012, expresó una opinión favorable. En el mismo se significa que la sociedad se iba a extinguir pasando sus activos y pasivos a su accionista y que las cuentas se habían formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento. La escritura de cesión global de activos y pasivos de 13 de noviembre de 2012, se refiere al balance cerrado a agosto de 2012, verificado por la misma firma privada de auditoría.

Nuestro trabajo de verificación de las cuentas anuales de ICEX del ejercicio 2012 no se extiende a la verificación de los saldos de apertura procedentes de los activos y pasivos de la sociedad Invest in Spain y por tanto, tampoco se extiende a la verificación de los saldos iniciales del grupo en las cuentas consolidadas.

En el apartado 1 de la Sección III se describen las limitaciones al alcance sobre los aspectos en que no ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la representatividad de las cuentas anuales.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

III.1.- ASUNTOS QUE AFECTAN A LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS CUENTAS ANUALES (Limitación al alcance: aplicación a ingresos en ICEX de las transferencias recibidas del Estado)

Dada la importancia de los saldos de la entidad dominante ICEX sobre las cuentas del Grupo ICEX, hacemos extensiva la limitación al alcance que contiene el informe de cuentas individuales, y reproducida a continuación, al de cuentas consolidadas:

Si bien el Plan General de Contabilidad (NRV 18.2) prevé que las subvenciones no reintegrables recibidas de socios son fondos propios (y no ingresos), para el caso de subvenciones recibidas para financiar la realización de actividades de interés general, se aplican las reglas de registro previstas para las subvenciones otorgados por terceros distintos de los socios (NRV 18.1):

“... se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de esta norma.”

El Real Decreto–Ley 20/2012, de 13 de julio, señala que “constituyen los fines del ICEX ejecutar las acciones que, en el marco de la política económica del Gobierno, tengan como objetivo promover las exportaciones, el apoyo a la internacionalización de la empresa española y la mejora de su competitividad así como la atracción y promoción de inversiones exteriores en España. Las actividades desarrolladas por el ICEX se consideran de interés general”

La Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 2012 recoge dos transferencias nominativas para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España de, aproximadamente, 12,1 y 97,4 millones de euros respectivamente, es decir, un total de 109,5 millones de euros.

ICEX ha registrado el total importe de las dos transferencias recibidas del Estado directamente como ingresos en su cuenta de pérdidas y ganancias. Conforme a la norma contable citada, deberían registrarse inicialmente como ingresos dentro del patrimonio neto (13),

traspasándose a ingresos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (grupo 7) conforme sus importes respectivos fueran aplicándose a los gastos de las actividades declaradas de interés general.

Para poderlos aplicar a ingresos conforme a una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos de las distintas actividades sería preciso un análisis detallado que permita definir conceptos y criterios de imputación y reparto de los distintos gastos y una contabilidad más detallada (de costes) con este enfoque. En ello ha de tenerse en cuenta que el ICEX obtiene otros ingresos de terceros así como subvenciones comunitarias.

No disponiéndose de este análisis detallado o esta contabilidad de costes en el ejercicio 2012 (ni todavía actualmente), no nos es posible verificar que el total recibido haya sido aplicado a estas actividades de interés general.

Dado que este análisis detallado es complejo y requiere tiempo, entendemos la dificultad práctica de atender estos requerimientos contables en la llevanza diaria de la contabilidad durante el ejercicio 2012 y en la formulación de cuentas del ejercicio 2012, debidos a la inusual situación de la aprobación con retraso de los PPGGE el 29 de junio (y el otorgamiento de las subvenciones, a efectos prácticos, realizada por la Secretaría de Estado en octubre de 2012), así como el reconocimiento por Ley de interés general en julio de 2012 de las distintas actividades encomendadas a ICEX, tanto la internacionalización de la empresa española que venía realizando la entidad como las de captación de inversiones exteriores, al asumir la actividad que llevaba a cabo Invest in Spain prácticamente finalizado el ejercicio 2012 (aunque con efectos contables de inicio de ejercicio).

Por otra parte, dado que el proceso de cambios en ICEX no termina en 2012 sino que a partir de 2013 incorpora nuevos elementos relevantes, tales como la asunción de las funciones de formación que llevaba a cabo CECO y la actividad como medio propio de Expansión Exterior, será conveniente incluir los mismos en dicho análisis, de cara a la formulación de cuentas de ejercicios futuros.

III.2.- ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS CUENTAS ANUALES

Al igual que hacemos en el informe de cuentas individuales de la entidad dominante ICEX, sin que afecte a nuestra opinión sobre las cuentas anuales, llamamos la atención sobre la

declaración de las actividades de ICEX de interés general. Ello repercute notablemente en las cuentas de resultados de ICEX y del grupo del ejercicio 2012 y sucesivos, dado que el total de subvenciones recibidas del Estado figurarán como ingresos de ICEX conforme se vayan aplicando a los fines previstos. De no haberse declarado las actividades de interés general, dichas subvenciones no representarían ingresos en la cuenta de resultados y la entidad reflejaría una cifra significativa de pérdidas, dado que las mismas representan su principal fuente de financiación.

IV. OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no existiera la limitación al alcance recogida en el apartado III.1, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Entidad Pública Empresarial ICEX y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración General del Estado por D^a María del Mar Rodríguez Polack, Interventora Auditora del Estado, y por Doña María Jesús Piñón Gorriño, Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 2 de octubre de 2013.